

inteligencia por el nuevo Fiscal. por auto
que proveyeron en doce de Mayo de este año
mandaron dar y se expidió en veinte y quatro
de el mes de Mayo. Provisión por la que
se mando al Alcalde mayor de la Villa de
Caravaca que desque en sus ausencias, y en
fermedades la Jurisdicción en el Rex.^{ca} De-
cano, o en quien le Representare, despues de
lo qual, y en doce del siguiente Junio se vol-
vio a presentar dicha misma Provisión ori-
ginal por parte del mismo que la obrava
Petición / con la petición que se sigue = M. P. S. Josef
Antonio Diaz, en nombre de D.^{no} Juan
Fornecilla del Puerto Vecino y Rex.^{ca}
perpetuo de la Villa de Caravaca Ante. S. A.
por el Reino que mas haya lugar Digo: